



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las actividades desarrolladas durante los días 21 y 22 de agosto próximo pasado en las ciudades de Rawson y Trelew (Provincia de Chubut) en ocasión de conmemorarse el 35° aniversario del fusilamiento de militantes populares en la Base Almirante Zar.

Artículo 2°.- Su beneplácito y compromiso con la continuidad del juicio para el esclarecimiento del hecho mencionado en el artículo 1° y el juicio y castigo a los culpables.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 125/2007